



AVISO DE REGATA

REGATA GLORIAS NAVALES LEBU 2025

Organizada por: CLUB DEPORTIVO NÁUTICO LAFKEN

Fecha y lugar: sábado 24 de mayo 2025, LEBU, sector Boca Lebu.

1. REGLAS QUE LA RIGEN.

- 1.1. Reglamento de Regatas a Vela 2025 -2028 (RRV) de la World Sailing (WS).
- 1.2. Reglamento General de Deportes Náuticos (Directemar).
- 1.3. Reglamento propio de cada CLASE.
- 1.4. Si hay contradicción entre el AR y el IR éstas últimas prevalecen.
- 1.5. Regata válida para el campeonato regional de vela menor Asovela 2025.

2. PUBLICIDAD E IMAGEN

- 2.1. La exhibición de publicidad puede realizarse de acuerdo con las reglas de la clase y a la regulación 20 de la WS.
- 2.2. El derecho de imagen es de dominio exclusivo del Club Deportivo Náutico Lafken: **@clubnauticolafken_lebu**

3. CLASES EN COMPETENCIA.

- 3.1. Optimist principiante 12 años y menores
- 3.2. Optimist principiante de 13 a 15 años.
- 3.3. Optimist Timonel.
- 3.4. ILCA 4, 6, 7, 7 másteres.



4. TRACK Y HORARIO DE LA PRUEBA.

4.1. Pruebas Barlovento-Sotavento (L), para todas las clases.

4.2. Largada 1° regata a las 13:00 hrs.

4.3. Hora límite para última largada a las 15:30 hrs.

No obstante, el oficial podrá decidir según las condiciones climáticas del día.

5. INAUGURACIÓN Y REUNION DE CAPITANES.

5.1. Inauguración a las 11:30 hrs

.

5.2. Reunión de capitanes a las 11:45 hrs.

6. INSCRIPCIONES

6.1. Stand ubicado en sector Boca Lebu

6.2. La inscripción será gratuita para todas las embarcaciones.

6.3. Se proporcionará colación marinera a todos los navegantes.

6.4. Se solicita presentar su carnet de identidad al momento de la inscripción, solicitud del oficial de regatas.

6.5. Además, se proporcionará un aporte monetario a cada club para logística de transporte.

6.6. Se solicita tener una boleta de combustible.



7.1. UBICACIÓN



7.2. <https://maps.app.goo.gl/c8k5N8NnJ49Ei4s98>

8. PROTESTOS.

8.1. Deberán presentarse hasta 15 minutos desde el desembarcado del Oficial de regata.

9. RESULTADOS Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN

9.1. Premiación 17:00 horas, la cual podrá ser modificada.

9.2. Se premiarán a los 3 primeros lugares de cada categoría

9.3. Premiación será en el sector cercano al stand de inscripciones en Boca Lebu.

9.4. Si por algún motivo de fuerza mayor la organización podrá cambiar la ubicación de la premiación.



10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

10.1.

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3, "Decisión de Regatear: Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata" 14.2.

10.2.

“Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio riesgo y teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con toda amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica”.

11. ZONA DE REGATA





12. CONTACTO

12.1. Gonzalo Fernández Chamblas

clubnautico.lafkenche@gmail.com

• +569 96961973

12.2. David Jara Venegas

• Djarav641@gmail.com

• +569 62751524